



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0257**

---

Ciudad de México, a 19 de abril de 2016.

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA**  
Presidente de la Cámara de Diputados

Discurso pronunciado en el acto de recepción de firmas de la Iniciativa Ciudadana de Reforma al Artículo 4 de la Constitución en materia de Derecho Humano a la Electricidad, por parte de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

**Bienvenidos.**

**Dirigente, Secretario General Martín Esparza.  
Amigos y amigas presentes, de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica.**

**Estamos aquí varios diputados a quienes saludé previamente.**

**Y desde luego que, con mucho gusto, estamos aquí para atenderlos, Martín.**

**(Lectura del documento)**

**Debo decir que, por supuesto, es nuestra responsabilidad recibir hoy, como diputados aquí presentes y, en mi caso como presidente de la Mesa Directiva y representante legal facultado para recibir formalmente esta entrega de firmas que están aquí, contenidas frente a mí -unas cajas me habían dicho, efectivamente ahí están-, para que nosotros -conforme a lo que dispone la propia norma constitucional y legal- hagamos el turno inmediato el día de hoy,**

correspondiente al Instituto Nacional Electoral, a efecto de que verifique el número de firmas.

De estar el número mínimo indispensable, que es de 112 mil, 113 mil -ustedes traen sobradamente, por lo que dicen, casi cuatro veces esta cantidad- entonces el INE, a través del Registro de Electores verifique la autenticidad de los datos. Lo hacen generalmente mediante un sistema aleatorio, escogen una muestra, la verifican y ya con eso le pueden dar validez.

Lo que sigue después de ello es que, si se cumple este requisito de presentación de una Iniciativa Popular Ciudadana, se remite por parte del INE a la Cámara de Diputados formalmente.

Aquí, la recibimos y le damos -como bien decía Martín Esparza- el turno a la comisión o las comisiones que pueda corresponder, y que ya se vaya a la discusión, a la deliberación, al análisis y al dictamen, en su momento, de la comisión o las comisiones a las que se les haya turnado.

Este es el procedimiento. Y desde luego, hoy mismo, con la presentación por parte de ustedes, nosotros le damos el curso correspondiente.

Es un tema, desde luego -al que ustedes se han referido- de la mayor importancia.

Creo que todos los diputados aquí presentes estamos conscientes del asunto, de la dimensión y del alcance de lo que se plantea por las argumentaciones que se han dado

Por supuesto, ustedes deberán estar pendientes y están en todo su derecho de hacer la labor de argumentación, de “cabildeo” -como se dice coloquialmente- con los diputados integrantes de las coaliciones, a efecto de sensibilizarlos y convencerlos de la justeza que puede haber en la iniciativa que ustedes están promoviendo.

Desde luego que recibo. Lo voy a firmar y le vamos a poner un sello de recibido para que se formalice todavía más.

(Entrega de los documentos).

**Aquí tenemos ya, de recibido, el texto que leyó la compañera de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica y el contenido de la iniciativa a la que se ha hecho referencia, para darles el curso correspondiente.**

**Sé que lo hago a nombre de los diputados aquí presentes también.**

**Muchas gracias.**

**-- ooOoo --**